



1936 fue un año intenso en Venezuela. Sin los yugos que Juan Vicente Gómez les impuso a los venezolanos por 27 años, el país inició búsqueda de libertades no conocidas hasta el momento. La lucha no fue fácil. Hubo protestas multitudinarias, tanto en Caracas como en el interior del país, para exigir al nuevo gobierno encabezado por Eleazar López Contreras el cumplimiento de las promesas de libertad y democracia.

Todas las movilizaciones y manifiestos de ese año tuvieron una influencia determinante en las conquistas democráticas futuras, pero un evento fue especialmente importante: la huelga petrolera.

La huelga se inició a las seis de la mañana en los campos petroleros del estado Zulia, el 14 de diciembre, y se extendió por más de 35 días. Fue el primer grito de la clase trabajadora venezolana. Los trabajadores exigían a las transnacionales petroleras mejores sueldos y condiciones de trabajo. Para el año 36 la producción petrolera venezolana era de 422.512 barriles diarios. Había tres niveles de sueldo para los obreros: siete, ocho y nueve bolívares y se luchaba por un aumento de un bolívar, en cada una de las escalas.

A pesar de la presión de las transnacionales, el gobierno falló a favor de los trabajadores. El 22 de enero de 1937 un decreto presidencial dio por terminada la huelga y aprobó el aumento del salario petrolero. Según el editorial de El Heraldó: “De ninguna manera era aceptable el pensamiento de que el ejecutivo se inclinara a favorecer a las compañías extranjeras que explotan nuestro suelo...” La lucha no terminó allí.

La persecución sindical para evitar la organización de los trabajadores duró una década, hasta que el 14 de junio de 1946 se firmó, en la Oficina de Inspector del Trabajo en Maracaibo, un acuerdo entre representantes de los sindicatos petroleros y las compañías mediante el cual se lograron ciertas condiciones mínimas de trabajo. El 8 de diciembre de ese mismo año, se firmó en Caracas el segundo acuerdo. Para la fecha, la producción petrolera venezolana ya pasaba el millón de barriles diarios. Así fue el inicio de la contratación colectiva petrolera, la cual sirvió de modelo en todas las luchas laborales del país.

Por más de seis décadas se ha mantenido la contratación colectiva petrolera, superando incluso las épocas más difíciles de ingresos petroleros y de gobiernos autoritarios. La Ley mediante la cual se creó Petróleos de Venezuela consagró los derechos del trabajador petrolero y garantizó su estabilidad. Sin embargo, en los actuales tiempos de revolución, las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora de mantener la calidad de vida y las condiciones laborales mínimas, pueden interpretarse como vicios del capitalismo y traición a la patria.

Ya lo dijo el Ministro presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez. El no discutirá el contrato colectivo con “enemigos” de la revolución sino con aquellos sindicatos que se pliegan a los nuevos valores revolucionarios. Pero, cuidado esos nuevos valores pueden desembocar en la eliminación o debilitamiento de la contratación colectiva, porque entre otros detalles el actual gobierno parece no estar en capacidad de enfrentar los costos de las demandas laborales, a pesar de que el precio del petróleo promedia unos 50 dólares por barril y la producción, según cifras oficiales, supera los 3 millones de barriles diarios.

El contrato colectivo petrolero se venció en enero, es decir que la discusión tiene más de siete meses de atraso, mientras la inflación acosa los bolsillos de los trabajadores. Sin embargo, en nombre de una revolución que los venezolanos no quieren seguir mayoritariamente, se exige los mayores sacrificios de los obreros, mientras deja la administración de toda la riqueza petrolera en manos de un solo hombre. Quizás es momento de retomar a los ideales del año 1936.